



SESIÓN PLENARIA

- 15.- Pregunta N.º 97, relativa a razones por las que el dinero consignado en 2011 al convenio con el Obispado no se ha destinado a las visitas guiadas de los monumentos religiosos, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0097]**
- 16.- Pregunta N.º 98, relativa a criterio para no desarrollar programas culturales previstos en los Presupuestos para 2011, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0098]**
- 17.- Pregunta N.º 99, relativa a destino del dinero consignado en 2011 al convenio con el Obispado, presentada por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0099]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 15, 16 y 17 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 97, relativa a razones por las que el dinero consignado en 2011 al convenio con el Obispado, no se ha destinado a las visitas guiadas de los monumentos religiosos.

Pregunta N.º 98, relativa a criterio para no desarrollar programas culturales previstos en los Presupuestos para 2011.

Y pregunta N.º 99, relativa a destino del dinero consignado en 2011 al convenio con el Obispado, presentado por D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Desde hace algo más de una década, el Obispado de Santander y la Dirección General de Cultura del Gobierno de Cantabria vienen desarrollando un plan de visitas a los monumentos religiosos de Cantabria, con el objeto de mostrar a los visitantes, generalmente turistas, los templos de indudable valor arquitectónico con que cuentan nuestros municipios. En total unos 50 conjuntos entre iglesias, colegiadas y monasterios repartidos por nuestra Región.

Con este fin, la Consejería de Cultura venía consignando con carácter nominativo en el Programa de Patrimonio Cultural, una partida presupuestaria que contaba para este año 2011 con 120.000 euros para este concepto.

Sin embargo con el cambio de gobierno, el equipo del Sr. Serna no ha puesto en marcha este programa de visitas, por lo que los viajeros que vienen a nuestra Región durante el verano no han podido acceder al interior de los edificios religiosos incluidos en el Plan ni contar con visitas guiadas.

Nuestro Grupo Parlamentario, el Grupo Regionalista, considera que no ejecutar este Programa ha causado un serio perjuicio desde el punto de vista turístico, pero también desde el punto de vista social al no realizarse, como venía ocurriendo todos estos años, la contratación de guías cualificados.

Pensamos que una vez más se demuestra una profunda contradicción entre los propósitos anunciados por el Partido Popular como prioritarios y su gestión de gobierno real.

Por eso preguntamos cuáles han sido las razones que han motivado esta paralización y cuál el destino de la cantidad consignada para este fin.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Sr. Presidente. Señorías.

Mire, yo tomé posesión el 29 de junio, pretender que dos días después, el 1 de julio, estuvieran contratados los guías para la enseñanza de los monumentos, me concede usted a mí una capacidad de gestión que siento defraudarla, yo no tengo. Conseguir que en dos días estuvieran contratados los guías, no tengo esa capacidad de gestión.



Además tengo que decirle que los guías los contrata el Obispado, y es cierto que existe una subvención nominativa, subvención nominativa que a mediados de julio cuando ya estábamos en condiciones de enterarnos de algo en la Consejería, el Obispado nos comunicó, él sabrá porqué que renunciaba a ella.

No sé si puede tener algo que ver el hecho de que el año anterior esa subvención nominativa fue abonada en el mes de octubre, pero eso no era mi responsabilidad ni sé las razones que llevaron al Obispado este año a renunciar a la subvención.

Pero lo que yo sí le digo es que yo no tengo responsabilidad. Si una entidad renuncia a la subvención yo no puedo hacer que la acepte.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Consejero.

Tiene la palabra Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Bien, el Sr. Consejero se contradice a sí mismo, viene a esta casa el día 8 de septiembre y nos dice "consideramos necesario abrir puertas y ventanas" pero paradójicamente lo que ha hecho usted ha sido cerrar las puertas de iglesias, colegiadas y monasterios a cal y canto.

El Sr. Consejero quiere que venga a nosotros lo mejor del exterior y se proyecte nuestro capital propio, para así competir y generar riqueza. Eso nos dijo, pero este verano, aunque hubiera venido lo mejor del exterior, Sr. Consejero, no podríamos haberles proyectado absolutamente nada de nuestro capital, porque las iglesias seguían cerradas a cal y canto.

Ha pasado el 1 de junio efectivamente, y el 2 y el 3 y el 1 de julio también y el 1 de agosto y usted seguía siendo el responsable y las puertas de las iglesias, monasterios y colegiadas seguían cerradas a cal y canto.

Y aún es peor lo de generar riquezas, porque de entrada usted ha evitado que el Obispado -porque es el Obispado el que contrata, el Obispado- contrate un mínimo de 50 personas cualificadas para mostrar lo más destacable de nuestro patrimonio religioso, 50 personas que han perdido su trabajo no solo el 1 de junio, sino también el 2, el 3, el 15, el 1 de julio, el 1 de agosto, también perdieron su trabajo durante todas esas fechas que usted estaba como responsable de esta Consejería.

De una atacada ha conseguido usted dejar descontento a tres colectivos, Sr. Consejero, a los turistas, a los guías y a los párrocos; justo después del 1 de junio, y del 2 y del 3 y del 15 y del 1 de julio.

Y no me venga con echar la culpa al de siempre, al Gobierno anterior. Nosotros somos malos, malísimos y tendremos que expiar nuestra culpa hasta el fin de los tiempos, hasta toda la eternidad, pero han sido ustedes los que han cerrado a cal y canto las puertas que ustedes pregonaban como que querían abrir.

El convenio se dejó de firmar en el año 2005, porque resultaba mucho más operativo sencillamente hacer una transferencia porque los presupuestos lo recogían nominativamente. Y el mecanismo era muy sencillo, Sr. Consejero.

El Obispado debía presentar una memoria de actividades, previamente, en la que informaba de cuál era la relación de iglesias, colegiadas, monasterios que se iban a visitar, así como las necesidades de publicaciones y folletos en general. Y con este soporte se efectuaba la transferencia que usted la podía haber hecho el día 2 de junio, el 3 de junio, el 4 de junio, porque el Obispado tenía ya presentada la memoria de actividades para el año 2011.

Igual es que usted cuando llegó el 1 de junio ni el 2 ni el 3 lo pudo encontrar, igual lo tiene que buscar en el almacén de Guarnizo, que igual está allí la memoria de actividades.

A decir verdad nos hubiera valido exactamente cualquier otra fórmula que usted hubiera implantado, no necesariamente esta fórmula de la transferencia que es mucho más rápida y más ágil y más transparente.

Desde luego nos hubiera valido, como digo, cualquier otra fórmula que usted hubiera implantado, cualquiera excepto la de dejar cerradas las iglesias, dejar a los turistas sin visitas y a los guías sin trabajo; porque eso es lo que ha hecho usted.

Y hay más, el daño económico y social que es evidente, es indiscutible, se une el daño a la imagen turística, lo que no es una cuestión menor. Tal es así que por ejemplo la Iglesia de Santa María de Castro Urdiales, joya de la arquitectura gótica fue visitada el año pasado por unas 40.000 personas.



Y este verano, este verano ha tenido que ser la propia parroquia de Castro Urdiales la que se hiciera cargo del salario del guía, para no dejar cerrado a cal y canto, como usted ha dejado a las demás, sin ver el interior con la afluencia de visitantes que se tienen a lo largo de todo el verano, no solo en junio sino también en julio y también en agosto y también en septiembre.

Ciertamente usted, con la nueva reestructuración no tiene responsabilidades en materia turística, pero yo contaba con que su compañero de Consejo, el que sí tiene responsabilidades en materia turística, le hubiera hecho ver la importancia de no devaluar un patrimonio arquitectónico tan importante para nuestra oferta turística.

Yo tengo que suponer que posiblemente y seguramente que no me equivoco, que su compañero de Consejo le haya dicho que por favor que no vuelva a ocurrir esto, porque es que vamos por muy mal camino con este asunto.

De manera que hemos tenido pérdidas de trabajos, pérdida de imagen, pérdida de servicios turísticos. El perjuicio es enorme y es irreversible ya, pero lo que esperamos es que no lo vuelva a hacer, no lo vuelva a hacer, porque la memoria de actividades usted se la encontró en la Consejería. Ha tardado tanto tiempo en encontrarla que ha pasado el verano y las puertas y ventanas han seguido cerradas a cal y canto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliviera): Sr. Presidente, Señorías.

Yo entiendo que estaba atendiendo una llamada telefónica y no me escucho, pero yo tomé posesión el 29 de junio, el 29 de junio y los guías tenían que empezar a trabajar el 1 de julio, dos días después, dos días.

Yo le agradezco, le agradezco la capacidad de gestión que me concede, pero no la tengo, yo no soy capaz en dos días de obligarle al Obispado a que contrate unos guías, es el obispado el que los tiene que contratar.

Y le vuelvo a repetir, ha sido el Obispado el que ha renunciado a la subvención nominativa. Yo no puedo obligar al Obispado a aceptar una subvención nominativa.

Yo creo que no sé si es que usted está tratando de decirle algo a su compañero de Partido, mi predecesor en el cargo de Consejero de Cultura, de que quizá debería haberse dado un poquito más de prisa y haberle enviado el dinero al Obispado a tiempo para que pudiera contratar a los guías y que pudieran poder empezar a trabajar el 1 de julio. Si se lo dice, dígaselo a él no me lo diga a mí; yo se lo puedo trasladar, pero yo le tengo que decir que no me considero, en absoluto, responsable.

Y no se preocupe, que el año que viene habrá guías y tendrán el dinero a tiempo para contratarlos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.